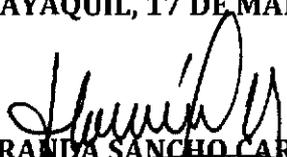


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GENEVAWATCH S.A., CELEBRADA EL 17 DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a la diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la vigésima octava y Sedalana, se reúnen los accionistas de la Compañía GENEVAWATCH S.A., la Señora MIRANDA SANCHO KARLA MARIA, propietaria de UNA ACCION de UN dólar y el Señor MIRANDA SANCHO CARLOS XAVIER, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES de UN dólar, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, los mismos por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la Señora MIRANDA SANCHO KARLA MARIA y como Secretario Ad-hoc el Señor MIRANDA SANCHO CARLOS XAVIER. De inmediato el Presidente ordena que por secretaria se elabore una lista de los accionistas asistentes, luego de lo cual, se constata que en dicha sesión se encuentra representada el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una. A continuación, se resuelve tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorizar al GERENTE, como Representante Legal de la Compañía, para que apruebe los ESTADOS FINANCIEROS, por el EJERCICIO 2010, todos los documentos relacionados con aprobación de las mismas. 2.- Autorizar al GERENTE, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. A continuación el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar sobre el único punto en el orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados, y luego de las deliberaciones necesarias, se RESUELVE POR UNANIMIDAD lo siguiente: PRIMERO.- Autorizar al GERENTE, como Representante Legal de la Compañía GENEVAWATCH S.A., para que realice todas las gestiones en la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS. SEGUNDO.- Autorizar al GERENTE como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias, para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión, a fin de proceder a la elaboración de esta acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso la lectura de la misma por secretaria, leída que fue, se la aprobó en todas sus partes por unanimidad y para constancia, de conformidad y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, firman todos los intervinientes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, que certifica, por lo que siendo las once horas y quince minutos, se levanto la sesión. F) MIRANDA SANCHO KARLA MARIA, Presidente de la Junta f) MIRANDA SANCHO CARLOS XAVIER, Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENEVAWATCH S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

GUAYAQUIL, 17 DE MARZO DEL 2.016


MIRANDA SANCHO CARLOS XAVIER
SECRETARIO AD-HOC